



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: miércoles, 29 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A MUNICIPAL

3896

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Municipal, estableciéndose un orden de prelación en función de la puntuación total final obtenida por cada uno de los/as aspirantes, con objeto de cubrir posibles bajas y/o vacantes causadas por permisos, licencias, vacaciones, reducciones de jornada, situaciones administrativas y otras ausencias legalmente establecidas que requieran su cobertura inmediata

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº711 de fecha 01/12/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº231 de fecha 03/12/2021.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Municipal

- Admitidos/as:

REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS
--------------	--------------------



RE-291	Gonzalo de Lucas Moratilla
RE-293	Álvaro Sanz Juberías
RE-295	Víctor Fernández Marcos

- Excluidos/as:

Nº REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA	SUBSANACIÓN
283	SARA FERNÁNDEZ GAMARRA	No cumple base cuarta	Adjuntar fotocopia DNI

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 27 de diciembre de 2021, el Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis